



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°181/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra a,

Vistos

El informe enviado por la Coordinadora del Proceso de Habilitación del curso Equipos de Protección Personal, Srita. Lidia Martínez Valenzuela del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 16 y 17 de noviembre del año 2019,

Se Resuelve

Habilitar como Instructor del curso Equipos de Protección Personal, al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos Cristian Silva Rebollo
Iquique Run: 12.438.507-5

Comuníquese, regístrese y archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, diciembre 2022